

MUNICIPIO DE TULUM TESORERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO:

7881

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

CADENA COMERCIAL OXXO S.A. DE C.V.

R.F.C.: CCO8605231N

NOMBRE COMERCIAL:

OXXO DISTRITO TULUM

CLAVE CATASTRAL: 902014001005001

ACTIVIDAD:

TIENDA DE CONVENIENCIA DE CADENA NACIONAL O INTERNACIONAL

DIRECCIÓN:

AV. COBA SUR LOCAL 15,16 Y 17 MZA 05 LT 01 TULUM CENTRO COL ONIA TULUM

onia TULTIM CENTRO

HORARIO: LUNES A

LUNES A SABANDICIO DE ACTIVIDADES:

TESORERO MUNICIPAL

USO DE SUELO:

EXPIRA:

Tesore Municipal

076

31/12/2025

Director de Ingresos ROC

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

de 09:00 a 23:00 DOMINGO de 09:0028/07100024

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE PADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TUDUM, QUINTANA ROO, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE





MUNICIPIO DE TULUM

TESO RERÍA MUNICIPAL DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUN**CIONAMIEN**TO

NÚMERO:

7881

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE

BEBI

CADENA COMERCIAL OXYO S.A. DE C.V.

LUN

DMINGO d

R.F.C.:

CCO8605231N4

NOMBRE COMERCIAL:
OXXO DISTRITO TULUM

111

000

CLAVE CATASTRAL: 902014001005001-

ACTIVIDAD:

TIENDA DE CONVENIENCIA DE CADENA NACIONAL O INTERNACIONAL

DIRECCIÓN:

AV. COBA SUR LOCAL 15.16 Y 17 MZA 05 LT 01 TULUM CENTRO Col

one:TULUM CENTRO

HORARIO:

S A SABANGIO DE ACTIVIDADES:

TESORERO MUNICIPAL

1 3861 F

de 09:00 a 23:00

09:0028/07:00024

Butte Am

USO DE SUELO

EXPIRA:

Testiere telunicipal

076

31/12/2025

TESORETTOR DE INGRESOS

ALCOHÓLICAS:

TULU Director de Ingresos Ro

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL AIFO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 68/ PRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE